

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 128

Fecha Estado: 08/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500140030162020073600	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	GUSTAVO DE JESUS DIAZ BEDOYA	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	07/09/2022		
0500140030162020089500	Ejecutivo Singular	MARIANO ALBERTO TERMES VELASQUEZ	JHON EITHER MUNERA MONTOYA	Auto termina proceso por pago TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL SIN AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN.	07/09/2022		
05001400301620210053700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	SARA RIVERA CHAVARRIA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	07/09/2022		
05001400301620210063500	Ordinario	FREDY JARAMILLO MUNERA	HEREDEINDETERMINADO S DEL SEÑOR SANTIAGO DE JESUS JARAMILLO ROLDAN	Auto requiere REQUIERE PARTE ACTORA.	07/09/2022		
05001400301620210100200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	INVERSIONES SAN LUCAS EL DARIEN SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA AUDIENCIA.DECRETA PRÁCTICA DE PRUEBAS.	07/09/2022		
05001400301620210126200	Ejecutivo Singular	EDUAR WILSON QUINTERO VILLADA	MARCO ANTONIO POSADA HENAO	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	07/09/2022		
05001400301620210134200	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS EL BINOMIO Y CIA LTDA.	XIOMARA MILENA BETANCOURT PEÑA	Auto termina proceso por pago TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL CON AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN.	07/09/2022		
05001400301620220013600	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO NEGRETTE ACOSTA	ELIZABETH GARCIA MEDINA	Auto decreta levantar medida cautelar INCORPORA.LEVANTA MEDIDA CAUTELAR.	07/09/2022		
05001400301620220033000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	CARLOS ALBERTO PALACIO GALOFRE	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE.	07/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620220034800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ANGIE DANIELA PELEAZ BAENA	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE A PARTE DEMANDANTE.	07/09/2022		
05001400301620220038000	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	LUIS FERNANDO DE JESUS TORO ESCOBAR	Auto resuelve solicitud ORDENA OFICIAR PREVIO A EMPLAZAR.	07/09/2022		
05001400301620220040800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	EUGENIO JOSE MEJIA MERLANO	Auto inadmite demanda INADMITE PRIMERA DEMANDA ACUMULADA.	07/09/2022		
05001400301620220044300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JOSE GILDARDO CUERVO HENAO	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE A LA PARTE ACTORA.	07/09/2022		
05001400301620220046300	Verbal Sumario	CONSUELO MONSALVE ARIAS	CITY RAIZ S.A.S.	Auto ordena oficiar INCORPORA.ORDENA OFICIAR.	07/09/2022		
05001400301620220046300	Verbal Sumario	CONSUELO MONSALVE ARIAS	CITY RAIZ S.A.S.	Auto pone en conocimiento INCORPORA.REQUIERE A LA PARTE ACTORA.	07/09/2022		
05001400301620220051200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DAVID ALEJANDRO CEBALLOS ORREGO	Auto termina proceso por pago TERMINA PAGO TOTAL UNA OBLIGACION.CONTINÚA.	07/09/2022		
05001400301620220051700	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	LEIDITH YOJANA RANGEL RANGEL	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS.	07/09/2022		
05001400301620220051700	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	LEIDITH YOJANA RANGEL RANGEL	Auto aprueba liquidación FIJA AGENCIAS EN DERECHO - LIQUIDA COSTAS - APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO).	07/09/2022		
05001400301620220052000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ELKIN MAURICIO VELEZ VELEZ	Auto aprueba liquidación FIJA AGENCIAS EN DERECHO - LIQUIDA COSTAS - APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO).	07/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620220054900	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	JAIME ALBERTO CASTAÑO	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	07/09/2022		
05001400301620220055800	Ejecutivo Singular	COLIVING SOLUTIONS S.A.S.	INTEGRALES COYBA S.A.S.	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE.	07/09/2022		
05001400301620220080600	Verbal	RUBEN NUÑEZ	ARDESA GROUP SAS	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA.	07/09/2022		
05001400301620220080900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ROBERTO LONDOÑO	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m..	07/09/2022		
05001400301620220080900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ROBERTO LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/09/2022		
05001400301620220081900	Verbal Sumario	JUAN PABLO DE JESUS GARCIA GUTIERREZ	RUBEN DARIO LOAIZA RUIZ	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA.	07/09/2022		
05001400301620220087100	Otros	BANCO W S.A.	MARIA AIDE GOMEZ ESCUDERO	Auto pone en conocimiento RECHAZA SOLICITUD DE APREHENSIÓN.	07/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON
SECRETARIO (A)